







# TIPOGRAFIA MAHONESA

CALLE NUEVA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta en negro y en colores. — Especialidad en trabajo comercial

Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas

Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujos. Cartulinas, tintas, etcétera

## G A S

Para mayor comodidad de todos los abonados  
**NUESTRO SERVICIO ES PERMANENTE**

FABRICA DE GAS

### La Granja Barcino

Ha abierto la temporada de venta. Cultivamos doce razas de tintas de aves, dos de conejos, todo debidamente seleccionado. HUEVOS PARA INCUBAR, POLLITOS DE TODAS EDADES, GALLOS, GALLINAS, PAVOS, GAZAPOS, CONEJOS, ETC., y además tenemos la representación en las Baleares, de la importante Granja EL PILAR DE IBI y del gran Criadero LES HAYES del Conde D'Aubigny AUTRÉCHE (INDRET-E-LOIRE).

Precios y condiciones los recibirá gratis por correo quien lo pida a Granja Barcino. Consell.-(Mallorca)

### LE PHENIX

Compañía francesa de Seguros sobre la vida

CAPITAL SOCIAL: 6.000.000 DE FRANCO

FUNDADA EN 1844

GARANTIAS: 479.562.002,13 DE FRANCO

Dirección para España:

MADRID. - BARQUILLO 7

Agente General para Baleares:

DON JUAN T. VIDAL

DR. ORFILA, 8. - MAHON

Autorizado por decreto fecha 17 Noviembre 1925)

### Obras diversas

que pueden adquirirse en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

	PTAS
SCIENS. — «Cómo se habla con los muertos» (Manual práctico)	3 00
DE FLEURY. — «La angustia humana»	5 00
PARRETT. — «En el umbral de lo invisible»	5 00
PERRIN Y MATHIEU. — «La Obesidad»	5 00
CLAPAREDE. — «Cómo diagnosticar las aptitudes de los escolares»	6 00
LE BON. — «El desequilibrio del Mundo»	5 00
JANET. — «Medicina psicológica»	5 00
ROSENTHAL. — «Hagamos fortuna»	4 00
BRANTOME. — «Vida de las damas galantes»	5 00
RABELAIS. — «Gargantúa y Pantagruel»	5 00
HEPTAMERON — «Cuentos de la Reina de Navarra»	5 00
HERNAIZ. — «Lo bueno y lo malo que se ha dicho del Amor, de las Mujeres y del Matrimonio»	5 00
PREVOST. — «Su querida y yo». (Novela)	5 00
WELLS. — «El Nuevo Máquiavelo» (Novela)	6 00
FLAMMARION. — «La muerte y su misterio». Antes de la muerte	6 00

### TARIFA DE ANUNCIOS

### La Voz de Menorca

Anuncios publicados en segunda o tercera página	
Hasta veinte centímetros: Triple precio que para los seis centímetros	
<b>Ancho de una columna</b>	
De 1 a 5 líneas cuerpo 8 y de 1 a 3 inserciones	5 00 pts.
De 1 a 5 líneas cuerpo 8 y de 4 a 6 inserciones	5 00
De 1 a 5 líneas cuerpo 8 más de 6 inserciones; la inserción	0 50
De 6 a 10 líneas cuerpo 8 y de 1 a 5 inserciones	5 00
De 6 a 10 líneas cuerpo 8 y de 4 a 6 inserciones	8 00
De 6 a 10 líneas cuerpo 8 más de 6 inserciones; la inserción	1 00
Más de 10 líneas a 0 15 la línea por inserción	
<b>Entrefiletos y entresueltos</b>	
A 0 25 pesetas la línea por inserción.	
<b>Remitidos y comunicados</b>	
A 0 15 la línea por inserción.	
<b>Ancho de dos columnas</b>	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 5 inserciones	7 50 pts.
De 4 a 6 inserciones	15 50
De 7 a 10 inserciones	20 00
Más de 10 inserciones a 1 75 pts. inserción.	
Hasta diez centímetros:	
Cincuenta por ciento de aumento sobre los precios anteriores.	
Hasta catorce centímetros:	
Doble precio que para los seis centímetros	
Los anuncios y esquelas mortuorias publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para la segunda o tercera.	
Los anuncios publicados en cuarta página pagarán la mitad de precio señalado para los de segunda o tercera.	
<b>OBSERVACIONES.</b> —1.ª La elección de sitio en cualquiera de las páginas implica treinta por ciento sobre los precios señalados.—2.ª Todos los anuncios se cobrarán por adelantado.—3.ª No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado, los días y página en que se desea su publicación, requisito indispensable para la aplicación de la correspondiente tarifa.—4.ª Los suscriptores al periódico tienen derecho al beneficio de un 25 por 100 de descuento sobre los precios de esta tarifa, menos en las esquelas mortuorias. Todos los anuncios sufrirán un aumento de diez centimos por cada inserción para pago del timbre.	

**Ancho de tres columnas**  
 Veinticinco por ciento de aumento sobre los precios señalados para las dos columnas.

**De un octavo de página**  
 Por una inserción . . . . . 10 00 pts  
 Por dos inserciones . . . . . 15 00  
 Cada nueva inserción 4 pesetas de aumento

**De un cuarto de página**  
 Por una inserción . . . . . 20 00 pts  
 Por dos inserciones . . . . . 30 00  
 Cada nueva inserción 7 50 pts. de aumento

**De media página**  
 Doble precio que el señalado para el cuarto de página.

**De página entera**  
 Doble precio que el señalado para la media página.

**ESQUELAS MORTUORIAS**

Del ancho de una columna	7 50 pts
A dos columnas	20 00
Un octavo de página	55 00
Un cuarto de página	60 00
Media página	75 00
Página entera	100 00